EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0094-ARC-BNL01-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN, RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METALICAS DE COMUNICACIONES PERTENECIENTES A LA RED DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico"

CIERRE: 25 de agosto de 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($120.626.200,00), incluido IVA y demás erogaciones tributarias.

FECHA EVALUACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2025.

PROPUESTA EVALUADA:

1.OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.
NIT. 901.318.513 - 1
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO
C.C 72.282.423 B/QUILLA

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	04 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	03 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	05 FOLIOS
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	YA63EF63FF	
✓ RENOVADO O INSCRIPCION	28 de Marzo de 2025	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA-CARTA DE PRESENTACION	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	26/08/2025	
✓ OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	04 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	02 FOLIOS
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	✓
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (HTTPS://INHABILIDADES.POLICIA.GOV.CO:8080/	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. subsanó las siguientes observaciones:

1. El proponente aporta carta de presentación.

2. El proponente aporta compromiso anticorrupción.

3. El proponente aporta certificado de existencia y representación legal.

4. El proponente aporta certificación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

5. El proponente aporta planilla de pagos seguridad social correspondiente al mes anterior al cierre del proceso.

6. El proponente aporta certificación de multas y sanciones.

7. El proponente aporta certificado de deudores morosos alimentarios.

8. El proponente aporta libreta militar.

CONCLUSION: El comité jurídico evaluador concluye que el proponente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. aportó la documentación requerida en la evaluación jurídica preliminar, por tanto, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:58 AM horas del 25/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72282423**
Apellidos y Nombres: **BELEDO MERCADO LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de agosto de 2025, a las 11:51:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7228242
Código de Verificación	72282422508251151 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio Transparencia y acceso Información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Procuraduría Sala de Prensa De Interés Enfoque Diferencial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de Identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - N

Número Identificación: 72282423

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 72282423.

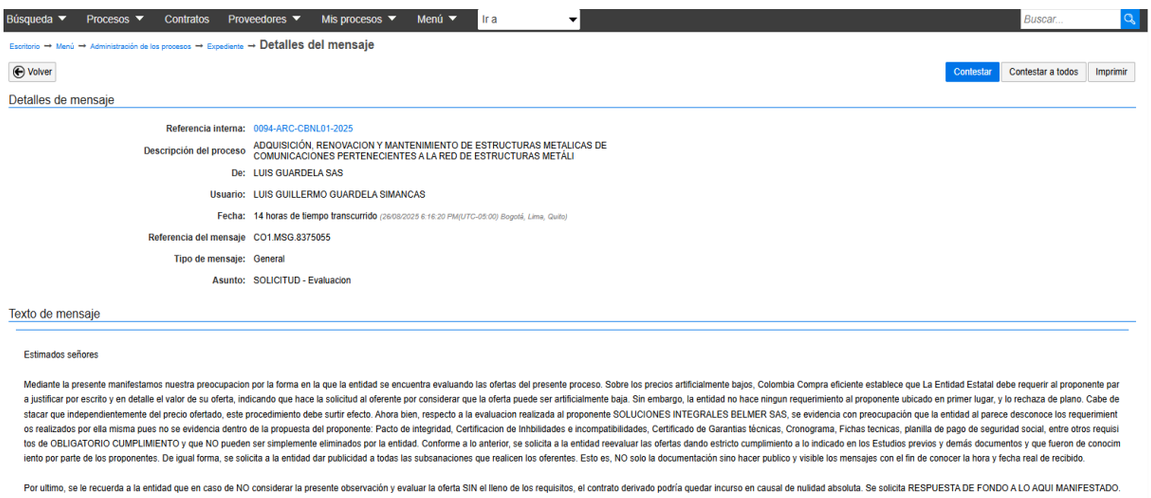
El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 25, 2025 - Hora de consulta: 11:55:03





OBSERVACION 1: LUIS GUILLERMO GUARDELA SIMANCAS



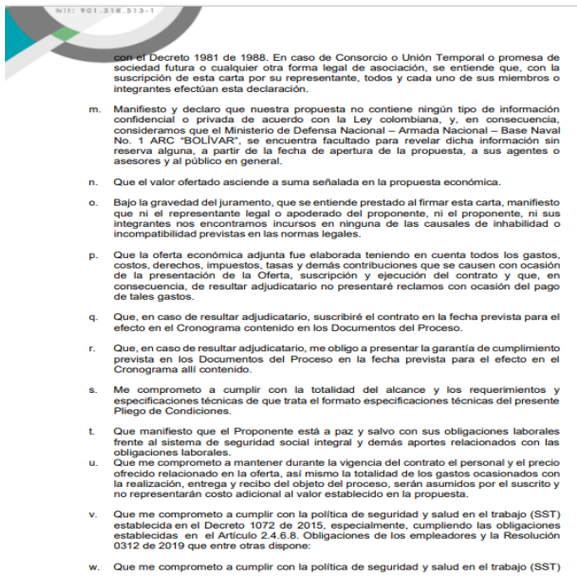
RESPUESTA ENTIDAD PUBLICA:

La entidad pública se permite manifestar que atendiendo a su solicitud se volvió a verificar la documentación requerida en el proceso de contratación, y respecto a la subsanación realizada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S., este subsanó la documentación requerida conforme a documentos aportados, teniendo en cuenta lo requerido en la Invitación publica numeral 15.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, por tanto, en tal sentido los documentos: Pacto de integridad, Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades y planilla de pago de seguridad social, en su totalidad no fueron solicitados en la invitación pública, sino sólo los mencionados en el ya referido numeral 15.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, asi:

1) Carta de presentación
2) Formato compromiso anticorrupción
3) Certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas o registro mercantil
4) poder:
5) Acta de constitución consorcial, de unión temporal o cualquier otra forma de asociación
6) Fotocopia documento de identidad del representante legal y del apoderado debidamente facultado.
7) Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. (anexo e)
8) Certificado de multas y sanciones

9) Consulta registro de deudores alimentarios morosos (redam)
10) Situación militar del representante legal definida
11) -Certificado de antecedentes judiciales del representante legal y apoderado en caso que aplique.
-Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación, del representante legal y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
-Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal, expedido por la contraloría general de la república y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Medidas correctivas cncp (https://srvpsi.policia.gov.co/psc/frm_cnp_consulta.aspx) del representante legal y apoderado en caso que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la ley 1801 del 29 de julio de 2016.
-Consulta de inhabilidades por delitos sexuales (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)
-Registro único empresarial y social de la cámara de comercio (rues)

Sin embargo, el requisito Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades se encuentra incluido en la carta de presentación de la propuesta de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. en el documento subsanado literal o.



NIT: 901.338.513-1

con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se entiende que, con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

m. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR", se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesores y al público en general.

n. Que el valor ofertado asciende a suma señalada en la propuesta económica.

o. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

p. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

q. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

r. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

s. Me comprometo a cumplir con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el formato especificaciones técnicas del presente Pliego de Condiciones.

t. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

u. Que me comprometo a mantener durante la vigencia del contrato el personal y el precio ofrecido relacionado en la oferta, así mismo la totalidad de los gastos ocasionados con la realización, entrega y recibo del objeto del proceso, serán asumidos por el suscrito y no representarán costo adicional al valor establecido en la propuesta.

v. Que me comprometo a cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecida en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, cumpliendo las obligaciones establecidas en el Artículo 2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores y la Resolución 0312 de 2019 que entre otras dispone:

w. Que me comprometo a cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Igualmente, el "pacto de integridad" al que se refiere en la observación no es requerido en el presente proceso de contratación, pero si el compromiso anticorrupción, documento que se entiende asimilable por su contenido y declaraciones hechas por el proponente en la cláusula primera que se refieren a la integridad y transparencia con que debe proceder el proponente en el proceso de contratación y contrato.

OBSERVACION 2: LUIS GUILLERMO GUARDELA SIMANCAS

"Se evidencia que el proponente aporta Planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de Salud 08 y pensión 07. No obstante, lo anterior, se evidencia que el pago fue realizado el día 26 de agosto de 2025, POSTERIOR a la fecha de cierre del presente proceso. Al respecto, es menester recordar que Colombia Compra eficiente ha establecido las reglas de subsanabilidad en cuanto a los criterios temporales válidos para la presentación de subsanaciones indicando que: "De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al "cierre del proceso". Lo anterior evita, por ejemplo, que se presenten oferentes que no cumplían con los requisitos para participar al momento de presentar las ofertas, y pretendan cumplirlos durante el proceso de selección o, inclusive, que se puedan variar condiciones de la oferta una vez presentada."

RESPUESTA ENTIDAD PÚBLICA:

La entidad pública se permite manifestar que atendiendo a su solicitud se volvió a verificar la documentación requerida en el proceso de contratación, y respecto a la subsanación realizada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S., este subsanó la documentación requerida conforme a documentos aportados, teniendo en cuenta lo requerido en la Invitación publica numeral 15.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO 7) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (Anexo E) "*f. Persona jurídica (Art. 50 Ley 789 de 2022): Se*

acreditará con la certificación de paz y salvo, expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal (Anexo E) y la planilla única electrónica del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.", en tal sentido se toma como referencia de cumplimiento de la obligación la planilla correspondiente al mes de junio en la cual se evidencia que se pagan los aportes de salud del mes de julio y pensión del mes de junio con fecha de pago 11 de julio de 2025, por tanto se reitera que con la planilla aportada el proponente SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. cumple con los requisitos jurídicos y se encuentra habilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

Respetuosamente

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO